

| upra | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | |
|--|---|--|---|---|--|----------------------------|--|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|--|
| | | | | | | | | | | | | 4 | | 31/01/2018 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | |
| 8. Consolidar la gestión del talento humano que permita generar una cultura organizacional de alto nivel técnico y científico. | Talento Humano | Gestión Estratégica del Talento Humano | Gestionar el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Unidad, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos | Ejercer desde el área de Talento Humano un rol estratégico en el desempeño de la organización para que los servidores públicos participen activamente con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos. | | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO | 100% | 100 | 81,7 | | | 81,7 | | |
| | | Integridad | | Los servidores Públicos mantengan la coherencia en cuanto a las manifestaciones y las actuaciones, cumpliendo los compromisos frente a los ciudadanos propendiendo por la prestación eficiente del servicio público, la calidad en la planeación e implementación de las políticas públicas que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos. | 100% de la sensibilización | | Sensibilización código de Integridad UPRA | % de Avance en la actividad programada | | | 40 | 40 | 40 | | | | |
| 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | Direccionamiento Estratégico y Planeación | Planeación Institucional | Definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos satisfacer los requerimientos de los usuarios próximos y finales de la Unidad, contribuyendo a fortalecer la confianza en los servicios y fines del Estado. | Orientar a las entidades públicas a definir los escenarios de actuación en cumplimiento de su objeto misional y funciones alineado con el marco de las políticas nacionales en especial el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y el respectivo Plan de Acción Institucional. Con ello se tiene una alineación en su actuación y la coherencia con los principios de autonomía, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público y eficiencia. | 100 % del documento de análisis de capacidad institucional FODA | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Realizar análisis de capacidad Institucional FODA (Redes de conocimiento, percepción de grupos de valor, capacidades de tecnologías, capacidad de los servidores públicos, mapa de procesos) | No de análisis elaborados / No de análisis programados a realizar * 100 | ASESORIA PLANEACIÓN | 100% | 25 | 50 | | 50 | | | |
| | | | | | 100 % del documento bases del Plan Estratégico de la UPRA | | Elaborar documento bases del plan Estratégico de la UPRA | No de documentos elaborados / No de documentos programados a elaborar *100 | | | 25 | | | | | | |
| | | | | | 100% de las aplicaciones de batería de indicadores | | Realizar Cuatro (4) Aplicaciones de batería de indicadores | No de aplicaciones realizadas / No de aplicaciones programadas a realizar *100 | | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100% de aplicaciones del indicador SINERGIA | | Realizar doce (12) aplicaciones del indicador SINERGIA | No de aplicaciones realizadas / No de aplicaciones programadas a realizar *100 | | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100 % de la formulación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC | | Formular el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Plan formulado / Plan programado *100 | | | 100 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | Direccionamiento Estratégico y Planeación | Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (Programación) | Definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer los requerimientos de los usuarios próximos y finales de la Unidad, contribuyendo a fortalecer la confianza en los servicios y fines del Estado. | Generar el escenario mas ajustado a las expectativas de gasto de la Unidad frente a los límites presupuestales del marco de Gasto de Mediano plazo para el sector y las entidades adscritas y vinculadas, de tal manera que la planeación sea viable y sostenible. | 100% Acuerdo de Gestión | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Formular Acuerdo de Gestión | Acuerdos de gestión formulado / Acuerdos de Gestión Programado *100 | ASESORIA DE PLANEACIÓN | 100% | 100 | 92 | | 82 | | | |
| | | | | | 100% Anteproyecto de presupuesto vigencia 2019 | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Formular Anteproyecto de presupuesto 2019 | Proyecto formulado / Proyectos programado *100 | ASESORIA DE PLANEACIÓN | | 100 | | | | | | |
| | | | | | 100% Proyectos de inversión formulados | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Formular proyectos de inversión 2019-2022 | No de proyectos formulados / No de proyectos programados *100 | ASESORIA DE PLANEACIÓN | | 100 | | | | | | |
| | | | | | 100% Desagregación SIIIF | GESTIÓN FINANCIERA | Realizar desagregación del presupuesto en SIIIF | Desagregación SIIIF realizada / No de desagregación SIIIF programada *100 | SECRETARIA GENERAL / FINANCIERA | | 100 | | | | | | |
| | | | | | 100% Programaciones de PAC | GESTIÓN FINANCIERA | Realizar la programación de PAC requerido | No de programaciones realizadas / No de programaciones programadas *100 | SECRETARIA GENERAL / FINANCIERA | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100% Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018 formalizado | TODOS LOS PROCESOS | Realizar la formulación del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2018 | PAA formalizado / PAA programado * 100 | TODAS LAS AREAS | | 100 | | | | | | |

| upra | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | | | CÓDIGO | | MINAGRICULTURA | | | |
|--|------------------------------------|---|--|--|---|--|--|---|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | VERSIÓN | PLEFT-012 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | FECHA | 4 | 31/01/2018 | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | |
| 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | Gestión de Valores para resultados | Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (ejecución) | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones planeadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Atender de manera oportuna y óptima las necesidades y requerimiento de la ciudadanía utilizando de mejor manera el aparato estatal, en especial de sus recursos financieros orientados al logro de resultados. | 100% de Informes de Ejecución Presupuestal | GESTIÓN FINANCIERA | Elaborar 12 Informes de Ejecución Presupuestal UPRA 2018 (incluye ejecución de PAC y ejecución de la reserva) | No de informes realizados / No de informes programados *100 | SECRETARIA GENERAL/ FINANCIERA | 100% | 50 | 50,8 | | | 50,8 | | |
| | | | | | 100% Informes contables | | Elaborar Informes contables UPRA 2018 | No de informes realizados / No de informes programados *100 | | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de Acuerdo de Gestión | TODOS LOS PROCESOS | Ejecución Acuerdo de gestión Funcionamiento Obligaciones | % Cumplimiento de Acuerdo de Gestión | TODAS LAS AREAS | | 42,23 | | | | | | |
| | | | | | 100% Cumplimiento Acuerdo de Gestión | | Ejecución Acuerdo de gestión Inversión Obligaciones | % Cumplimiento de Acuerdo de Gestión | | | 35,6 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento Acuerdo de Gestión | | Ejecución Acuerdo de Gestión UPRA Obligaciones | % Cumplimiento de Acuerdo de Gestión | | | 38,9 | | | | | | |
| | | | | | Cumplimiento 100% Plan Anual de Adquisiciones | GESTIÓN CONTRACTUAL | Realizar la contratación correspondiente acorde con el PAA de la unidad (Compromisos) | % Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones | SECRETARIA GENERAL / CONTRATACIÓN | | 88 | | | | | | |
| 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | Gestión de Valores para resultados | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones planeadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Definir de manera clara cuáles son las actividades y recursos a realizar para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios próximos y finales, al igual que las relaciones internas que se demandan para ello. | 100 % Actualización del Manual de funciones y competencias laborales de la Unidad | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Actualizar el Manual de funciones y competencias laborales de la Unidad | % Avance en la Actualización del Manual de funciones y competencias laborales de la Unidad | SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO | 100% | 100 | 75 | | | 75 | | |
| | | | | | 100 % Avance análisis y propuesta | | Realizar análisis y propuesta integral de una nueva operación por procesos en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII del Decreto 1499 de 2017. | % Avance análisis y propuesta | | 100 | | | | | | | |
| | | | | | 100 % Avance en la actualización y mantenimiento del SGI | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Realizar actualización y mantenimiento de la documentación del Sistema de Gestión Integrado de la UPRA, como resultado de la nueva operación por procesos. | % Avance en la actualización y mantenimiento del SGI | ASESORIA DE PLANEACIÓN / OFICINA TIC | 50 | | | | | | | |
| | | | | | 100 % Avance disposición de Manuales de Usuario | | Disponer de los manuales de usuario de los procedimientos automatizados de la UPRA, con miras a responder por la gobernabilidad de la documentación del SGI. | No de manuales de usuario formalizados / No de procesos y/o procedimientos automatizados *100 | | 50 | | | | | | | |

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | CÓDIGO | | PLE-PT-012 | | MINAGRICULTURA | | | |
|--|------------------------------------|---|--|---|--|--|--|---|---|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----|
| | | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | |
| | | | | | | | | | FECHA | | 31/01/2018 | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | |
| 6. Difundir la gestión, productos y servicios institucionales, con criterios de transparencia para la participación y servicio al ciudadano. | Gestión de valores para resultados | Servicio al ciudadano | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad, y a través de los distintos canales. | 100% desarrollo de la propuesta | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA | Presentar una propuesta a la alta dirección para el desarrollo de iniciativas de mejora con las partes interesadas (Sistema Nacional de servicio al ciudadano) en el Comité institucional de Gestión al desempeño. | Propuestas realizadas/ Propuestas programadas a realizar *100 | ASESORIA DE COMUNICACIONES | 100% | 75 | 0 | 75 | | | 75 |
| | | | | | 100% de la campaña de sensibilización | | Realizar una Campaña de sensibilización para el uso del formulario web de PQRS | Campañas realizada/ Campaña programada *100 | | | | 100 | | | | |
| | | | | | 100% de la inducción y reintroducción | | Realizar una Inducción y reintroducción en el tema Servicio al ciudadano./ presentación Video servicio al ciudadano | No de inducciones y reintroducciones realizadas / No de inducciones y reintroducciones programadas *100 | | | | 0 | | | | |
| | | | | | 100% de revisión y actualización | | Realizar una revisión y actualización de procesos frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2 | 100% de la revisión y actualización de procesos | | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% actualización | | Actualizar la carta de trato digno al ciudadano. | Carta actualizada / Carta programada a actualizar *100 | | | | 100 | | | | |
| | | | | | 100% de la encuesta | | Realizar una encuesta de satisfacción usuarios próximos de productos priorizados | Encuestas realizada / Encuestas programada *100 | | | | 50 | | | | |
| 6. Difundir la gestión, productos y servicios institucionales, con criterios de transparencia para la participación y servicio al ciudadano. | Gestión de valores para resultados | Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Acercar el Estado al ciudadano haciendo visible la gestión pública buscando una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información pública, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva de sus requerimientos | 100% disposición de datos abiertos | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Divulgar los datos abiertos de la UPRA a través de los canales digitales | % de avance en la disposición de datos abiertos | ASESORIA DE COMUNICACIONES / OFICINA TIC | 100% | 50,0 | 50 | 50,0 | | | 50 |
| | | | | | 100% de la actualización de la información institucional | | Realizar informe de seguimiento del estado de la información publicada conforme a la Ley de Transparencia de acuerdo a esquema de publicación de la Unidad. | % de Avance en la actualización de información | | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% de los monitoreos al año | GESTIÓN DOCUMENTAL | Realizar monitoreo a las respuestas con criterios de calidad (tiempo, suficiencia, disponible) con el instrumento PQRS (1 Trimestral, 4 al año) | No de monitoreos realizados / No de monitoreos programados *100 | SECRETARÍA GENERAL/ ATENCIÓN AL CIUDADANO | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100% actualizado y publicado de activos de información | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Actualizar y publicar el listado activos de información con su documento de esquema de publicación, al igual que actualizar el índice de información clasificada y reservada. (Ley 1712) | % de Avance en la actualización y publicación de activos de información | ASESORIA DE COMUNICACIONES / OFICINA TIC | 0 | | | | | | |
| | | | | | 100% videos subtitulados | | Subtitular Once (11) videos UPRA priorizados. | No de videos subtitulados / No de videos programados a subtitular *100 | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100% del evento que incluye lenguaje de señas | GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Realizar un (1) evento que incluye lenguaje de señas (Audiencia pública para la construcción de paz). | No de eventos realizados / No de eventos programados *100 | ASESORIA DE COMUNICACIONES | 0 | | | | | | |
| | | | | | 100% Informes de solicitudes de acceso a la información | | Realizar cuatro (4) Informes de solicitudes de acceso a la información. | No de Informes realizados / No de informes programados *100 | | 50 | | | | | | |

| upra | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | |
|--|------------------------------------|---|--|--|---|--|--|--|---------------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|--|
| | | | | | | | | | | | | 4 | | 31/01/2018 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | |
| 6. Difundir la gestión, productos y servicios institucionales, con criterios de transparencia para la participación y servicio al ciudadano. | Gestión de valores para resultados | Racionalización de trámites | | Esta política busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas. | 100% Optimización del aplicativo SIPRA | | Mejorar el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA hacia una plataforma que aplique la parametrización y ofrezca nuevas funcionalidades. | % de Avance en la optimización del SIPRA | OFICINA TIC | 100% | 100 | 100 | | | 100 | | |
| | | | | | 100% Cumplimiento en el desarrollo de la Estrategia | | Desarrollo de la estrategia para la gestión de TIC en la UPRA | % Avance cumplimiento de la Estrategia | | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información | % Avance cumplimiento de la actividad | | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA | % Avance cumplimiento de la actividad | | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA. | % Avance cumplimiento de la actividad | | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % de la implementación de los procesos de análisis e innovación | | Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación | % Avance cumplimiento de la implementación | | ASESORIA DE COMUNICACIONES / OFICINA TIC | | 45 | | | | | |
| | | | | | 100 % la automatización de modelos de análisis de información | | Generar la automatización de modelos de análisis de información | % Avance cumplimiento de la automatización | | | | 45 | | | | | |
| | | | | | 100 % Desarrollo de procesos de análisis de información priorizados | | Desarrollo de procesos de análisis de información priorizados | % Avance Desarrollo de procesos de análisis de información priorizados | | OFICINA TIC | 100% | 45 | 45 | | | | |
| | | | | | 100 % Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica | | Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo | % Avance Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica | | | | 45 | | | | | |
| | | | | | 100 % Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos | | Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA | % Avance Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos | | | | 45 | | | | | |
| 5. Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnología y de comunicación | Gestión de valores para resultados | Política Gobierno Digital | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Apoyar la ejecución de los procesos institucionales, el manejo y seguridad de la información y de los sistemas de información, los servicios de soporte tecnológico y, en general, el uso de medios electrónicos para una gestión efectiva de la Unidad | 100 % en el desarrollo de herramientas de Gestión de Conocimiento | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATEGICA / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Desarrollo de mecanismos y herramientas de gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria. | % Avance en el desarrollo de herramientas de Gestión de Conocimiento | ASESORIA COMUNICACIONES / OFICINA TIC | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Desarrollo de acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA | | Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica. | % Desarrollo de acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA | | | 45 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temático | | Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria. | % Avance Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temático | | ASESORIA COMUNICACIONES | | 45 | | | 45 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| upra | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | | | |
|---|------------------------------------|---|--|---|---|------------------------------------|--|---|---------------------------------|----------------------|-------------------------|---|--------------------------|--------------------------|------------------------|------|--|
| | | | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | |
| | | | | | | | | | | FECHA | | 31/01/2018 | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | |
| 5. Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnologías y de comunicación | Gestión de valores para resultados | Seguridad Digital | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Fortalecer las capacidades de la entidad para gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades internas y externas en un marco de cooperación con otras entidades en especial MinTic | 100 % Cumplimiento de la actividad | GESTIÓN INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | Poner en marcha el proceso de implementación del Sistema de Seguridad de la Información | % Avance cumplimiento de la actividad | OFICINA TIC | 100% | 55 | 77,5 | | | 77,5 | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Participación en las reuniones de trabajo de Infraestructura crítica del estado colombiano e implementación del CSIRT del estado colombiano. | % Avance cumplimiento de la actividad | | | 100 | | | | | | |
| 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | Gestión de valores para resultados | Defensa Jurídica | Orientar el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión se entenderá desde dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización, y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano. | Proteger y defender los derechos e intereses de la Unidad, en las actuaciones extrajudiciales y judiciales con el fin de prevenir el daño antijurídico y la responsabilidad patrimonial de la UPRA. | 100% Cumplimiento en la atención oportuna de PQRS | PLANEACIÓN ESTRATEGICA | Velar por la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias asignadas | % Avance en el cumplimiento de PQRS | ASESORIA JURIDICA | 100% | | 49 | 49,8 | | | 49,8 | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento en la revisión de proyectos normativos | | Revisar los proyectos normativos elaborados y/o a emitir por la UPRA. | % Avance en el cumplimiento de la revisión de proyectos normativos | | | | 50 | | | | | |
| | | | | | 100% Cumplimiento en la atención de solicitudes | | Atender oportunamente solicitudes de conciliación prejudicial. | % Avance en el cumplimiento de la atención de solicitudes | | | | 50 | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento en la Atención de Procesos Judiciales. | | Atender los procesos judiciales en los que deba intervenir la entidad. | % Avance en el cumplimiento en la Atención de Procesos Judiciales. | | | | 0 | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento en la Gestión de pagos de sentencias judiciales si los hay. | | Gestionar pagos de sentencias condenatorias y conciliaciones | % Avance en el cumplimiento Gestión de pagos de sentencias judiciales si los hay. | | | | 0 | | | | | |
| | | | | | 100% Cumplimiento de los Comités de Conciliación | | Realizar veinticuatro (24) Comités de Conciliación | No de comités realizados / no de comités programados *100 | | | | 50 | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento en la publicación y divulgación de la actividad litigiosa de la entidad | | Adelantar la publicación y divulgación de la actividad litigiosa de la entidad en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI. | % Avance en el cumplimiento en la publicación y divulgación de la actividad litigiosa de la entidad | | | | 50 | | | | | |
| | | | | | 3. Promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario para la gestión del territorio a través de lineamientos, criterios e instrumentos | | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | | | | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: Articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación. | | | | | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO: 1.Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras. |
| 100% del documento con el análisis prospectivo y la planeación estratégica nacional para el ordenamiento productivo para cadenas prioritarias | % Avance en el Documento | 50,5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% del documento de estrategia territorial para la implementación de la GESTUA | % Avance en el Documento | 65,5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% del documento que contiene la metodología para determinar el uso eficiente del suelo y el agua en los distritos de ADT. | % Avance en el Documento | 33,3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% del documento que contiene el Informe Técnico de evaluación de tierras con sus mapas de zonificación de aptitudes para los territorios prioritarios | % Avance en el Documento | 0 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% del documento que contiene la metodología y la zonificación del territorio nacional con fines agropecuarios para las cadenas productivas prioritarias | % Avance en el Documento | 43,5 | | | | | | | | | | | | | | | |

Mi

| FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | | | CÓDIGO | | PLE-PT-012 | | MINAGRICULTURA | |
|--|--------------------------|--|---|---|---|--|---|--|--|----------------------|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | |
| | | | | | | | | | | FECHA | | 31/07/2018 | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % |
| Promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario para la gestión del territorio a través de lineamientos, criterios e instrumentos | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: Articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación. | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO: 2. Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras | 100% del documento de indicadores nacionales de línea base de la dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras | GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL USO DEL SUELO | 3.1 Actualizar la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras. | % Avance en el Documento | DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS | 100% | 46,5 | | | | |
| | | | | | 100% del documento con el seguimiento y evaluación a los acuerdos para el ordenamiento productivo carácter nacional y departamental | | 3.2 Realizar evaluaciones de política pública en materia de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras de mediana o gran escala. | % Avance en el Documento | | | 55 | | | | |
| | | | | | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO: 3. Orientar la intervención armonizada de las instituciones en la gestión territorial de usos agropecuarios | | 100% del documento con la propuesta para la generación de escenarios de concentración intersectorial | 4.1 Definir estrategia con los mecanismos de intervención para la gestión de la planificación del uso eficiente del suelo, adecuación de tierras y ordenamiento productivo territorial del uso del suelo rural | | | % Avance en el Documento | 31,1 | | | |
| | | | | | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. | | 100% de eventos de divulgación y socialización de productos en temas de ordenamiento productivo y adecuación de tierras. Seis (6) | 5.1 Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto en temas de uso eficiente de suelo y adecuación de tierras. | | | No de eventos realizados / No de eventos programados *100 | 49 | | | |
| | | | | | PROYECTO: 4. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional. | | 100% de las publicaciones en temas de ordenamiento productivo y adecuación de tierras. Seis(6) | | | | No de publicaciones realizadas / No de publicaciones programadas *100 | 42,5 | | | |
| | | | | | 100% en la ejecución de Viáticos, gastos de viaje, manutención y transporte (terrestre, aéreo, fluvial, semovientes) | | | % de cumplimiento en la ejecución de viáticos gastos de viaje, manutención y transporte | | 53,3 | | | | | |
| Planificar el ordenamiento social de la propiedad rural para fomentar la distribución equitativa y eficiente del acceso a la tierra | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: Fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas rurales correspondientes. | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. | 100% del documento con lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra. | GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD | 1.1 Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Acceso a Tierras | % Avance en el Documento | DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS | 100% | 49 | | | | |
| | | | | | 100% del documento para la formalización del plan de acción del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, e implementación de su estrategia de territorialización. | | | % Avance en el Documento | | | 55 | | | | |
| | | | | | 100% del documento con lineamientos para programas de acceso y regularización de tierras en programas prioritarios. | | | % Avance en el Documento | | | 46 | | | | |
| | | | | | 100% del documento que contenga las bases para la regularización del Mercado de Tierras | | | % Avance en el Documento | | | 54 | | | | |
| | | | | | PROYECTO: 1. Definir y actualizar los criterios, lineamientos e instrumentos para orientar los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales. | | | 100% del documento que contenga los lineamientos de Ordenamiento Territorial Agropecuario. | | | % Avance en el Documento | 56 | | | |
| | | | | 100% del documento que contenga la estrategia para la planificación territorial Agropecuaria con los avances en la formulación de 3 planes de nivel regional | | | % Avance en el Documento | | 65 | | | | | | |
| | | | | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO: 2. Articular la planificación del Ordenamiento Social Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales con las demás instancias gubernamentales. | 100% del documento que contenga el desarrollo de las acciones de coordinación de OSP con las demás instancias gubernamentales y organismos internacionales. | | 2.1 Formular y ejecutar la estrategia de articulación de planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales. | % Avance en el Documento | | 64 | | | | | |

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | | | |
|---|--------------------------|--|--|---|--|--|---|---|--|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | |
| | | | | | | | | FECHA | | 31/01/2018 | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % |
| Planificar el ordenamiento social de la propiedad rural para fomentar la distribución equitativa y eficiente del acceso a la tierra | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | <p>DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión.</p> <p>PROYECTO: Fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas rurales correspondientes.</p> | <p>POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>PROYECTO: 3. Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el Ordenamiento Social de la Propiedad y el Mercado de Tierras Rurales.</p> | 100% del documento de actualización y mantenimiento de la Línea Base de indicadores de OSP, Vigencia 2018 | GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD | 3.1 Consolidar, actualizar y mantener la línea base de información en Acceso a Tierras, Planificación, Ordenamiento Territorial y Mercado de Tierras. | % Avance en el Documento | DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS | 100% | 56 | ✓ | 49,5 | | 49,5 |
| | | | | <p>POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>PROYECTO: 4. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional</p> | 100% de realización de eventos para el desarrollo de productos en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras (Seis) | | 4.1 Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras. | No de eventos realizados / No de eventos programados *100 | | | 30 | ✓ | | | |
| | | | | | 100% de elaboración de publicaciones en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras (Seis) | | | No de publicaciones realizadas / No de publicaciones programadas *100 | | | 40 | ✓ | | | |
| | | | | | 100% ejecución de Viáticos, gastos de viaje, mantenimiento y transporte (terrestre, aéreo, fluvial, semovientes) | | | % de cumplimiento en la ejecución de viáticos gastos de viaje, manutención y transporte | | | 55 | ✓ | | | |
| Implementar la gestión de información y conocimiento para el cumplimiento de la misión de la UPRA | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | <p>DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión.</p> <p>PROYECTO: Gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial.</p> | <p>POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>PROYECTO :1. Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.</p> | 100% de Productos de información estandarizados y de calidad. | GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO | 1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | OFICINA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN | 100% | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 2.1.2. Desarrollo de la estrategia para la gestión de tecnologías de información y comunicación UPRA. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 2.1.3. Poner en marcha el proceso de implementación del sistema de seguridad de la información. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |
| | | | | | | | 2.1.4. Implementación de las fases de Ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para la UPRA. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | 45 | ✓ | | | |

| UPRA | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | | | | CÓDIGO | | VERSIÓN | | FECHA | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | |
|--|--------------------------|--|---|---|--|--|---|---|---|---------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----|------------|--|----------------|--|
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | | | | |
| Implementar la gestión de información y conocimiento para el cumplimiento de la misión de la UPRA | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: Gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial. | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO 3: Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA. | 100% Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional. | GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DIVULGACIÓN ESTRATEGICO | 3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN ESTRATEGICO | 100% | 45 | 45 | 45 | | | | | | | | |
| | | | | | | | 3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | 45 | 45 | | | |
| | | | | | | | 3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| Planificar el ordenamiento productivo en función de la productividad y competitividad del sector agropecuario. | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, al seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: Planificar las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social en el ámbito nacional, con el propósito de articularlas a la actividad productiva agropecuaria en condiciones de competitividad, equidad y sostenibilidad. | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO 1: Gestionar la información que se requiere para identificar y planificar las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | 100% Sistema de Información SIPRA dispuesto para el proceso de zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD | 1.1. Adelantar la gestión y análisis de información que requiere la UPRA, para la identificación y planificación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS | 100% | 50 | 60 | 55 | | | | | | | | |
| | | | | | | | 1.2. Disponer en el Sistema de Información para la Planificación rural agropecuaria SIPRA, la información para la identificación, planificación, monitoreo y evaluación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 1.3. Implementar mecanismos y herramientas de gestión del conocimiento para apropiar los resultados derivados de las actividades desarrolladas por la UPRA, en el desarrollo de la identificación y planificación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| Planificar el ordenamiento productivo en función de la productividad y competitividad del sector agropecuario | Evaluación de Resultados | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | DIMENSIÓN: Promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. PROYECTO: 1. Planificar las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social en el ámbito nacional, con el propósito de articularlas a la actividad productiva agropecuaria en condiciones de competitividad, equidad y sostenibilidad. | POLÍTICA: obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos. PROYECTO 2: Formular los planes de desarrollo rural integral y los planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | 100% del documento con áreas potenciales para declarar las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social | GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD | 2.2. Elaborar y ajustar la metodología para la planificación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS | 100% | 63 | 55 | 45 | | | | | | | | |
| | | | | | | | 2.3. Realizar el proceso de planificación rural integral de cada zona con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 4.1. Programar y realizar los eventos de coordinación y divulgación del proceso de planificación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 4.4. Viáticos, gastos de viaje, manutención y transporte (aéreo, terrestre, fluvial y semoviente). | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 4.3. Disponer y poner en funcionamiento la infraestructura logística y tecnológica requerida para el proceso de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social. | % Avance en el cumplimiento de la actividad | | | | | | | | | | | | | |

mi

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | | | |
|--|----------------------------|---|---|---|--|--|--|---|---------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | |
| | | | | | | | | FECHA | | 31/07/2018 | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % |
| 5. Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnología y de comunicación | Información y Comunicación | Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | Permitir un adecuado flujo de información a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por tanto la información como los documentos que la soportan sean gestionados oportunamente para facilitar la operación de la Unidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. | Divulgar activamente, la información sobre la gestión de la Unidad con calidad, cantidad y oportunidad. | 100% de la Estrategia de rendición de cuentas diseñada y publicada | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA | Diseñar y publicar Una (1) Estrategia Rendición de Cuentas | % Avance en el diseño y publicación de la Estrategia | ASESORIA DE COMUNICACIONES | 100% | 50 | 50 | | | 50 |
| | | | | | 100% construcción informe | | Construir Un (1) informe de gestión y publicarlo. | Informe realizado / Informe programado *100 | | | 0 | | | | |
| | | | | | 100 % elaboración de memes, tuits o videos | | Presentar a través Redes sociales veintidós (22) (Facebook, Twitter, YouTube) mensajes cortos, piezas gráficas, tuits, memes y videos para presentar la gestión de las áreas misionales. | No de Piezas realizadas / No de Piezas programadas *100 | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% Publicación de boletines | | Publicar cuatro (4) boletines (Trimestral) con información sobre la gestión misional y administrativa como rendición de cuentas permanente. | No de boletines realizados / No de boletines programados *100 | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% Elaboración de Banner | | Elaborar Un (1) banner de difusión e informativo para audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía. | Banner elaborado / Banner programado *100 | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% Mensaje divulgado | | Divulgar Un (1) mensaje en conmutador de la UPRA informando la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía. | Mensaje divulgado / Mensaje programado *100 | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% de la actualización de datos abiertos y su publicación | | Identificar y publicar nuevos conjunto de datos abiertos en datos.gov.ec. | No de actualizaciones realizadas / No de actualizaciones programadas *100 | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100% invitaciones a la audiencia de rendición de cuentas | | Realizar las invitaciones a grupos de interés para audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía. | No de invitaciones realizadas / No de invitaciones programadas a *100 | | | 0 | | | | |
| | | | | | 100% de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas | | Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía | No de audiencias realizadas / No de audiencias programadas *100 | | | 0 | | | | |
| | | | | | 100% video de Audiencia Pública | | Elaborar y divulgar videos sobre la gestión de la UPRA durante la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía. | Video divulgado / Video programado *100 | | | 50 | | | | |

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | CÓDIGO | | PLE-FT-012 | | MINAGRICULTURA | | | | | |
|--|----------------------------|---|--|---|--|--|---|--|---------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--|------|
| | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | | | |
| | | | | | | | | FECHA | | 31/01/2018 | | | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % | | |
| 5. Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnología y de comunicación | Información y Comunicación | Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | Permitir un adecuado flujo de información a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por tanto la información como los documentos que la soportan sean gestionados oportunamente para facilitar la operación de la Unidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor. | Divulgar activamente, la información sobre la gestión de la Unidad con calidad, cantidad y oportunidad. | 100% Mensaje de agradecimiento a publicados | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA | Publicar un (1) mensaje en redes sociales y correo electrónico de agradecimiento por la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas. | No de mensajes realizados / No de mensajes programados *100 | ASESORIA DE COMUNICACIONES | 100% | 0 | | | | | | |
| | | | | | 100% Video publicado | | Elaborar un (1) video de evaluación de la gestión de la UPRA, por parte de los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía. | No de videos realizados / No de videos programados *100 | | | 0 | | | | | | |
| | | | | | 100% de Informe de resultados de evaluación | | Realizar una evaluación de la gestión institucional por parte de los participantes de los eventos | Informe realizado /Informe programado*100 | | | 0 | | | | | | |
| | | | | | 100% Reunión realizada | | Realizar una reunión de cierre, evaluación y definición de la siguiente Estrategia. | Reuniones realizadas / Reuniones programadas a realizar *100 | | | 0 | | | | | | |
| | Información y Comunicación | Gestión Documental | Permitir un adecuado flujo de información a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por tanto la información como los documentos que la soportan sean gestionados oportunamente para facilitar la operación de la Unidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor. | Promover una mayor eficiencia administrativa en la gestión documental; la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental. | 100% Aprobar los planes, programas y proyectos contemplados en el PINAR | GESTIÓN DOCUMENTAL | Aprobar los planes, programas y proyectos contemplados en el PINAR (Plan de Conservación Documental y Preservación a Largo Plazo, Plan de Valoración Documental y Proyecto del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA). | N° de planes, programas y proyectos aprobados | SECRETARIA GENERAL | 100% | 40 | | | | | | |
| | | | | | 100% programas formulados y aprobados | | Estructurar y formular el Programa de Formas y Formularios Electrónicos, Programa de Documentos Electrónicos y el Programa de Auditoría y Control.(3) | N° de programas formulados y aprobados | | | 66,6 | | | | | | |
| | | | | | 100% Aprobar los programas contemplados en el PGD | | Aprobar los programas contemplados en el PGD (Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, Programa de Documentos Vitales o Esenciales, Programa de Gestión de Documentos Electrónicos, Programa de Reprografía, Programa de Documentos Especiales, Plan Institucional de Capacitación y Programa de Auditoría y Control). | N° de programas aprobados del PGD | | | 40 | | | | | | |
| | | | | | 100% Aplicación de la TRD | | Aplicar la TRD en un 100% para los documentos producidos y recibidos por la UPRA en vigencia 2018 y a los documentos en custodia por Gestión Documental vigencia 2015 y 2016. | N° de aplicaciones de las TRD | | | 30 | | | | | | 42,1 |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de las actividades de transferencia primaria | | Ejecutar las actividades de transferencias primarias, según cronograma, implementando la normatividad emitida por el AGN, la TRD y las políticas de Gestión Documental al 100%. | N° de actividades de transferencia primaria adelantadas | | | 30 | | | | | | |
| | | | | | 100% uso de la herramienta Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA | | Apoyo en la apropiación y uso de la herramienta Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA como Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA-, en los procedimientos de archivo y correspondencia (100%). | % de uso del SEA | | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento implementación y seguimiento de la herramienta Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA | | Apoyo en la implementación y seguimiento de la herramienta Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA- como Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA-, en los procedimientos de archivo y correspondencia (100%). | % Cumplimiento implementación y seguimiento de la herramienta Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA | | | 50 | | | | | | |
| | | | | | 100 % Centralización del archivo de gestión de la Secretaría General. | | Implementar la centralización del archivo de gestión de la Secretaría General. | % Centralización del archivo de gestión de la Secretaría General. | | | 30 | | | | | | |

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | CÓDIGO | | PLEFT-012 | | MINAGRICULTURA | | | |
|--|--|---|---|--|--|---|---|-------------------------------|---------------------------------|----------------------|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | | | | | VERSIÓN | | 4 | | | | | |
| | | | | | | | | FECHA | | 31/01/2018 | | | | | |
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % |
| 5. Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnología y de comunicación | Gestión del conocimiento y la innovación | Gestión del conocimiento y la innovación | Potenciar entre los servidores públicos la capacidad de aprender y generar conocimiento nuevo o mejorar el que existe, a partir de la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la Unidad, para convertirlas en conocimiento de común entendimiento y útil para la realización de las actividades. | Facilitar procesos continuos de aprendizaje a partir de la información, experiencias externas e internas basadas en la identificación, la interconexión y el desarrollo del saber institucional propiciando el uso y apropiación de los productos y servicios generados. | 100 % Cumplimiento de la actividad | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATEGICA | Definir Espacios como: Foros, Talleres, Cafés de conocimiento, ferias del sector, entre otros. | % Avance actividad programada | ASESORIA DE COMUNICACIONES | 100% | 50 | 50 | | | 50 |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Identificar o involucrar en estas actividades a los servidores de la UPRA con las mejores capacidades de relacionamiento (conocimiento de los productos misionales, disposición de servicio con enfoque pedagógico) | % Avance actividad programada | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Identificar los usuarios próximos que requieran el conocimiento que se desarrolla en la UPRA | % Avance actividad programada | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Identificar y Priorizar las actividades a realizar para impactar a usuarios Próximos, de acuerdo en lo establecido en el Plan de Acción | % Avance actividad programada | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Identificar los validadores de la UPRA y generar piezas de comunicación y de apropiación del conocimiento para impulsar los flujos de conocimiento y el fortalecimiento de las redes. | % Avance actividad programada | | | 50 | | | | |
| | | | | | 100 % Cumplimiento de la actividad | | Articulación y fortalecimiento de redes de solidaridad y espacios de coherencia para generar lazos de confianza y reciprocidad. | % Avance actividad programada | | | 50 | | | | |
| | | | | | 7. Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA. | | Control Interno | Control Interno | | | Promover el mejoramiento continuo de las entidades, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. | | | | |
| 100% Asesorías | Realizar asesorías mediante Mesas de trabajo con el área de Planeación (2) | No de asesorías realizadas / No de asesorías programadas *100 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 100% Auditorías de Gestión | Realizar auditorías de Gestión (4) | No de auditorías realizadas / No de auditorías programadas *100 | 25 | | | | | | | | | | | | |
| 100% Seguimientos planes de mejora internos | Realizar seguimiento planes de mejora internos (6) | No de seguimientos realizados / No de seguimientos programados *100 | 33 | | | | | | | | | | | | |
| 100% actividades de Gestión de procesos | Realizar actividades de Gestión de procesos (12) | No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100 | 67 | | | | | | | | | | | | |
| 100% Revisión política de riesgos | PLANEACIÓN ESTRATEGICA / CONTROL A LA GESTIÓN | Revisar la política de riesgos vs MIPG v2 2017 (1) | No de revisiones realizadas / No de revisiones programadas *100 | ASESORIA DE PLANEACIÓN / CONTROL INTERNO | | 100 | | | | | | | | | |
| 100% Revisión mapa UPRA | TODOS LOS PROCESOS | Revisión del Actual Mapa UPRA para identificación de nuevos riesgos de Corrupción o ajustes a controles existentes | No de revisiones realizadas / No de revisiones programadas *100 | | | LIDERES DE PROCESOS | | | 100 | | | | | | |
| 100% Socialización con actores Internos y externos | PLANEACIÓN ESTRATEGICA / COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTRATEGICA | Socialización con actores Internos y externos (Foro de discusión página web, banner anunciando consulta) | No de socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas *100 | ASESORIA DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIONES | | 100 | | | | | | | | | |
| 100% de la publicación final | | Ajustes a versión final según consulta y Publicación en página web versión definitiva de Mapa de Riesgos | % Avance actividad programada | | | ASESORIA DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIONES | | | 100% | 100 | | | | | |
| 100% Seguimiento Autocontrol a los Riesgos de Corrupción. | TODOS LOS PROCESOS | Seguimiento Autocontrol a los Riesgos de Corrupción. (primer seguimiento corresponde al último cuatrimestre del año 2017, los dos siguientes a la vigencia 2018) | % Avance actividad programada | LIDERES DE PROCESOS | | 64 | | | | | | | | | |
| 100% Seguimiento al estado de las acciones y aplicación de controles | PLANEACIÓN ESTRATEGICA | Seguimiento al estado de las acciones y aplicación de controles | % Avance actividad programada | ASESORIA DE PLANEACIÓN / | | 67 | | | | | | | | | |
| 100% Seguimiento a Riesgos de Corrupción por Control Interno. | CONTROL A LA GESTIÓN | Seguimiento a Riesgos de Corrupción por Control Interno. (primer seguimiento corresponde al último trimestre del año 2017, los dos siguientes a la vigencia 2018) | % Avance actividad programada | CONTROL INTERNO | | 67 | | | | | | | | | |

| upra | | | FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN | | | | | CÓDIGO VERSIÓN FECHA | | PLE-FT-012 4 31/01/2018 | | MINAGRICULTURA | | | |
|---|----------------------|---------------------|--|--|--|------------|---|----------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|--|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DIMENSIÓN MIPG II | 3. POLÍTICA MIPG II | 4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO | 5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO | 6. META (S) DEL PRODUCTO | 7. PROCESO | 8. ACTIVIDADES | 9. INDICADOR | 10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE | 11. UNIDAD DE MEDIDA | 12. AVANCE SEMESTRE I % | 13. PROMEDIO SEMESTRE I | 14. AVANCE SEMESTRE II % | 15. PROMEDIO SEMESTRE II | 16. ACUMULADO AVANCE % |
| 17. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN | | | 2018 | | 18. Versión formulación plan de acción | | 1 | | 19. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN | | | SEMESTRE I | X | SEMESTRE II | |
| 17.1 ELABORÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN | | | Emiro José Díaz Leal Asesor de Planeación | | 17.2 Firma de quien elabora formulación del plan de acción | | 19.1 ELABORÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN | | | Emiro José Díaz Leal Asesor de Planeación | | 19.2 Firma de quien elabora seguimiento del plan de acción | | | |
| 17.3 VALIDÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN | | | Mercedes Vásquez Secretaria(o) General | | 17.4 Firma de quien (es) valida (n) formulación del plan de acción | | 19.3 VALIDÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN | | | Mercedes Vásquez Secretaria(o) General | |  | | | |
| | | | Dora Inés Rey Director(a) de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras | | | | | | | Dora Inés Rey Director(a) de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras | | | | | |
| | | | Daniel Aguilar Director(a) de Uso Eficiente del suelo y adecuación de tierras | | | | | | | Daniel Aguilar Director(a) de Uso Eficiente del suelo y adecuación de tierras | | | | | |
| | | | Daniel Rozo Jefe de Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones | | | | | | | Daniel Rozo Jefe de Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones | | | | | |
| | | | Sandra Milena Ruano Asesor Control Interno | | | | | | | Sandra Milena Ruano Asesor Control Interno | |  | | | |
| | | | 17.5 APROBÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN | | | | | | | 19.5 APROBÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN | | | | | |
| 17.6 Nombre y Firma de quien aprueba formulación del plan de acción | | | Felipe Fonseca Fino Director General Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA | | | | 19.6 Nombre y Firma de quien aprueba seguimiento del plan de acción | | | Director General Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA | |  | | | |